

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**33****COLLADO VILLALBA**

## PERSONAL

Vista la propuesta de 16 de agosto de 2011, formulada por el tribunal calificador para el turno de discapacidad de las pruebas selectivas para cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre de seis plazas de auxiliar administrativo correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2008 y 2009, en régimen de funcionarios de carrera, para el Ayuntamiento de Collado Villalba, cuyas bases específicas fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 200, de 24 de agosto de 2009, y resolución en el “Boletín Oficial del Estado” número 234, de 28 de septiembre de 2009, y en virtud de las competencias que al efecto me otorga el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por las Leyes 11/1999 y 57/2003, resuelvo:

Primero.—Nombrar con carácter de funcionaria de carrera para ocupar las plazas de auxiliar administrativo correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2008 y 2009, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, a las personas que a continuación se detallan:

- Doña Yolanda Iglesias Sánchez, DNI 6560598-D.
- Don Juan Manuel Hontoria Martín, DNI 70056390-T.
- Doña Nuria Martínez Hernando, DNI 53390300-D.
- Doña Sonia Parrado Corral, DNI 51930652-X.

Segundo.—Nombrar con carácter de funcionaria en prácticas a doña Mónica Sandra Dorado Baldivia, con DNI 50226842-V, para ocupar la plaza de auxiliar administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2.

Tercero.—Conceder a los interesados el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este nombramiento como funcionario, para tomar posesión de la plaza.

Cuarto.—Notificar esta resolución a los interesados.

Quinto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo manda y firma la alcaldesa-presidenta en Collado Villalba, a 28 de noviembre de 2016.

En Collado Villalba, a 30 de noviembre de 2016.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(03/42.438/16)

